

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT**

**2014-2017**

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar las acciones necesarias que promuevan el desarrollo humano y la integración familiar contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad, incorporando la participación ciudadana activa y comprometida.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar todos los objetivos, funciones y labores sociales del DIF Municipal.</li> <li>• Delegar parcialmente las facultades que le otorga la presente Ley en las personas que para tal efecto elija, indicándoles el tiempo y alcances de tales facultades.</li> <li>• Proponer a las personas que puedan ocupar los puestos de coordinador de cada programa, así como al director. Nombrar y remover libremente al resto del personal.</li> <li>• Presentar las propuestas, proyectos e informes que requieren para su eficaz desempeño. Lo demás que le confiera los ordenamientos legales.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Dirigir todas las acciones, que requiera el Sistema en material de asistencia social, a través de una administración sensible y eficaz, para el logro de los objetivos del DIF, en favor de la población.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar los acuerdos y disposiciones del Patronato.</li> <li>• Presentar al Patronato la propuesta, proyectos e informes que quiera para su eficaz desempeño.</li> <li>• Presentar a conocimiento y aprobación del Patronato los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales del sistema.</li> <li>• Presentar al Patronato informes y estados financieros bimestrales acompañados de los comentarios de estime pertinentes.</li> <li>• Proponer al Patronato la designación y remoción de los funcionarios del sistema.</li> <li>• Efectuar los nombramientos del personal y llevar las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el Municipio.</li> <li>• Planear, dirigir y controlar el funcionamiento del sistema con sujeción a las instrucciones del Patronato.</li> <li>• Celebrar los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento del objetivo del sistema.</li> <li>• Actuar como apoderado del sistema con facultades de administración, así como de pleitos y cobranzas y con las que requieran cláusula especial conforme a la Ley.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>ADMINISTRADORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Llevar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros; de manera ordenada y adecuada así como cuidando la administración del presupuesto autorizado por el Patronato, cumpliendo con los requerimientos que marca la Ley correspondiente.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar los trámites de contratación, pago, capacitación, riesgo y control del personal y prestaciones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, supervisar y tramitar los requerimientos de material y mobiliario que requieran las áreas del DIF Bahía de Banderas.</li> <li>• Coordinar y supervisar las afectaciones del presupuesto que cumplan con la normatividad establecida por el sistema.</li> <li>• Lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos con que cuenta el sistema.</li> <li>• Programar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que requieran la Dirección y las áreas del sistema para cumplir con sus funciones.</li> <li>• Tramitar toda clase de solicitudes, producto de las necesidades de las distintas áreas y vigilar el cumplimiento y calidad de los servicios y recursos recibidos.</li> <li>• Establecer los controles internos necesarios respecto de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Coordinar, desarrollar e integrar proyectos relacionados con la estructura organizacional del Sistema DIF. Con el fin de contar con una estructura orgánica, dinámica, moderna y funcional que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar a las Coordinaciones del Sistema DIF, en el establecimiento que sus proyectos de manera continua, que eleven su eficiencia y desempeño hacia el interior y exterior de la Institución.</li> <li>• Generar la documentación e informes que soliciten, en coordinación con la Dirección General, para reportar y evidenciar el cumplimiento de objetivos y metas.</li> <li>• Administrar los recursos humanos y materiales a su cargo.</li> </ul> <p>Desarrollar estrategias de sensibilización, difusión, capacitación y reconocimiento de las acciones, a fin de crear una cultura organizacional y hacer de la calidad una forma de vida.</p>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DELEGADO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Salvaguardar y garantizar a niñas, niños y adolescentes, la tutela y el respeto de sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, vigilando la estricta aplicación de los mismos y de las disposiciones contenidas en los tratados internacionales suscritos en nuestro país en los términos del Artículo 133 Constitucional y las previstas en la legislación aplicable. Así como también, conciliar los intereses y mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, con el objeto de lograr su cabal integración armónica.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representar legalmente a los menores y sus intereses ante las autoridades judiciales o administrativas.</li> <li>• Intervenir y gestionar en toda clase de situaciones conflictivas o que afecten el bienestar de la familia.</li> <li>• Denunciar ante Ministerio Público todos aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito, en perjuicio de un menor, coadyuvando en la averiguación previa.</li> <li>• Apersonarse ante las instituciones especiales, para el tratamiento de menores infractores.</li> <li>• Vigilar que los menores no sean internados en lugares destinados para la reclusión de adultos e intervenir ante los centros de observaciones y readaptación social, para conocer el desarrollo de las medidas establecidas por el consejo tutelar para menores infractores.</li> <li>• Solicitar la asesoría y el auxilio de las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos a que haya lugar.</li> <li>• La autoridad judicial del Estado le da intervención y/o designa la tutela en asuntos relativos a la familia y a los menores, de carácter civil o penal, cuando se considere de interés social,</li> </ul>

	<p>notificándole la iniciación de todo juicio de los antes mencionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las demás que le confieran expresamente las disposiciones legales aplicables.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Promover establecimientos en los cuales se contribuyan a superar la problemática social y presentar servicios permanentes y asistencia jurídica. Así como de controlar la presencia de los servicios de integración y de bienestar social a la población marginada, en asuntos compatibles a los objetivos del Sistema DIF.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atiende las solicitudes de servicios, de acuerdo a la demanda de las personas que acudan a la Institución, para dar tratamiento y seguimiento según corresponda.</li> <li>Identifica la problemática social a través de estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias, con el propósito de obtener un diagnóstico sobre el cual se pueda determinar el tipo de servicio a brindar.</li> <li>Brindar apoyos en especies como son despensas, entre otros, así como ayudas económicas pagadas a quien proporciona el servicio requerido (médicos especialistas, hospitales, medios de transporte, etc.)</li> <li>Establece coordinación con instituciones de bienestar social, con el propósito de canalizar pacientes, donde puedan recibir el tratamiento que nosotros no podemos ofrecer.</li> <li>Participar en la evaluación del Programa Nacional y Estatal para el Bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE INAPAM Y TERCERA EDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Esta coordinación es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores teniendo como objetivo coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procurar el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar empleo y ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar los niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estrategias de comunicación, imagen y relaciones, que logren un buen posicionamiento del Sistema DIF ante la ciudadanía, los medios de comunicación y demás organismos sociales.</li> <li>Con el fin de que la sociedad esté informada, difundir la agenda y diferentes actividades del Sistema DIF.</li> <li>Diseñar y administrar campañas estratégicas de información.</li> <li>Apoyar en materia de comunicación a todas las coordinaciones que integran el Sistema DIF.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Proporcionar a las personas un servicio de orientación psicológica y terapéutica en la que se le brinda a las familias una atención en forma individual y/o grupal de apoyo emocional y pláticas en comunidad abierta como la orientación familiar todo esto sin costo alguno y esta se da por personas profesionales y expertas en la materia.

<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención psicológica al público en general (niños, adolescentes y adultos).</li> <li>• Dar atención a los oficios de Ministerio Público y Juzgados (Penal y Civil), los cuales solicitan Valoraciones Psicológicas.</li> <li>• Coordinar las actividades correspondientes al área, tales como talleres, pláticas y conferencias.</li> <li>• Dar atención psicológica a los jóvenes provenientes del Centro de Readaptación Social para adolescentes , jóvenes que han cometido algún delito y como parte de su recuperación deben asistir a asesoría psicológica.</li> <li>• Reportar al mismo Centro de Readaptación Social para adolescentes sobre el avance de los jóvenes derivados a esta área.</li> <li>• Acompañar durante la declaración de un menor ante el Ministerio Público.</li> <li>• Estar presente en las audiencias de los juzgados cuando un menor vaya a comparecer.</li> <li>• Impartir las pláticas pre-matrimoniales.</li> <li>• Elaborar el reporte de avances y metas mensuales.</li> <li>• Elaborar reporte de pláticas pre-matrimoniales mensual.</li> <li>• Elaborar reporte trimestral sobre el Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>• Elaborar el rol de guardias, para mantener siempre cubierta la semana y darle atención a los asuntos de urgencia.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE SALUD Y ATENCIÓN MÉDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Beneficiar a toda la población del municipio, teniendo mayor énfasis en la población marginada y vulnerable, con una atención integral en materia de salud, a través de la prestación de distintas especialidades médicas, contribuyendo a la salud de la población de escasos recursos, sin que la atención médica resulte generosa.</p> <p>La ampliación de los servicios médicos asistenciales, se logrará uniendo esfuerzos, a través de la Coordinación de Salud, realizando acciones dirigidas a dar atención preventiva y curativa de segundo y tercer nivel, así como la educación en salud, ofreciendo jornadas médicas odontológicas.</p>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de servicios integrados.</li> <li>• Jornadas médicas.</li> <li>• Consulta General.</li> <li>• Odontológicas (profilaxis, dertrajes, extracciones, técnica de cepillado y uso de hilo dental, eliminación de caries y restauraciones de amalgamas y resinas, tratamientos preventivos a personas de edad avanzadas y crónico degenerativas.</li> <li>• Capacitación de problemas de ortopedia.</li> <li>• Tratamiento, detenciones y apoyos especiales para pacientes.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Proporcionar en el centro, servicios de rehabilitación no hospitalaria, además de establecer coordinación con otras instituciones, promoviendo mejores niveles de salud en las zonas más vulnerables del municipio.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar terapias físicas.</li> <li>• Asesoría psicológica a los discapacitados y sus familias.</li> <li>• Pláticas de apoyo.</li> <li>• Fomentar y difundir la cultura de respeto y dignidad hacia las personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>

<b>OBJETIVO</b>	Coordinar las acciones de los programas preventivos y de atención, así como enfrentar el problema social que representan los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo social y extrema pobreza, proporcionándoles atención y protección para evitar su adicción a las drogas y reintegrar a los menores que se encuentran en la calle al seno familiar.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir pláticas de prevención en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria con el apoyo de 2 auxiliares de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buen trato</li> <li>➤ Derecho de la niñez/Bullyng y Riesgos de internet</li> <li>➤ Nueva vida</li> <li>➤ Campamentos recreativos</li> <li>➤ Explotación sexual infantil</li> <li>➤ Prevención de riesgos psicosociales/Embarazo adolescente</li> </ul> </li> <li>• Dar la atención, seguimiento y solución a distintas necesidades de personas que acuden a la Coord. PAMAR, como son: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitud de Becas (Apoyo a estudiantes con bajos recursos económicos)</li> <li>✓ Inscripciones a menores por falta de documentación.</li> <li>✓ Atención vía telefónica.</li> <li>✓ Implementación de cursos de verano.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE TALLERES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Capacitar a la población en general del municipio de Bahía de Banderas. Con el propósito de que las familias más vulnerables logren beneficios para su economía familiar.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover cursos a la población abierta del municipio de Bahía de Banderas.</li> <li>• Supervisar y asesorar a quien así lo necesite.</li> <li>• Brindar cursos de verano a madres de familia y menores.</li> <li>• Brindar cursos a personas con discapacidad.</li> <li>• Cursos a personas con rehabilitación.</li> </ul>
<b>Nombre del Puesto</b>	<b>COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT</b>
<b>OBJETIVO</b>	Fomentar la integración de una alimentación correcta de individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de despensas a menores de 5 años en riesgo de desnutrición.</li> <li>• Desayunos escolares (modalidad caliente).</li> <li>• Pláticas de orientación alimentarias, para padres y alumnos de los diferentes escuelas primarias y preescolares del municipio.</li> <li>• Consulta a pacientes con problemas de obesidad, diabetes, hipertensión, osteoporosis y desnutrición, solo a pacientes tratados en el área de UBR del DIF Municipal.</li> </ul>



Una casa, la de todos

Hidalgo #500, Sur,  
Col. Centro C.P. 63731  
Valle de Banderas,  
Bahía de Banderas, Nayarit

Teléfono: 01 (329) 29 1 00 50  
www.bahiadebanderas.gob.mx  
f /dif.nayarit.